



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 21 de mayo de 2018

Señor:

Presente.-

Con fecha veintiuno de mayo del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 082-2018-CF-FIARN**

Visto, los Oficios N° 001-2018-CD-FIARN-CAÑETE y N°002-2018-CD-FIARN-CAÑETE de fecha 09 y 14 de mayo del 2018 respectivamente, mediante el cual el Presidente de la Comisión de delegados de la Semana Ambiental 2018 Sede Cañete, solicita reconocimiento de la Comisión organizadora de la Semana Ambiental 2018, así como, la aprobación del cronograma de actividades de la Semana Ambiental 2018 Sede Cañete.

**CONSIDERANDO:**

Que, según el Art. N° 13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que son fines de la Universidad, según el inciso 13.3.) Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo; inciso 13.6.) Fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo.

Que, según el Art. 289 inciso 289.26) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que los estudiantes tienen derecho a participar en actividades de investigación, extensión y responsabilidad social universitaria y otras que realice la universidad.

Que, según el Art. 296 inciso 296.2) del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que las organizaciones estudiantiles son: Asociaciones estudiantiles, culturales, deportivas, artísticas o científicas.

Que, mediante Oficios N° 001-2018-CD-FIARN-CAÑETE y N°002-2018-CD-FIARN-CAÑETE de fecha 09 y 14 de mayo del 2018 respectivamente, el Presidente de la Comisión de delegados de la Semana Ambiental 2018 Sede Cañete, solicita reconocimiento de la Comisión organizadora de la Semana Ambiental 2018, así como, la aprobación del cronograma de actividades de la Semana Ambiental 2018 Sede Cañete, que se desarrollará a partir del 05 al 09 de junio del 2018, además solicitan la exoneración de clases u otras actividades que se crean convenientes.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo del 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

**1°.- RECONOCER**, a la **Comisión Organizadora** de estudiantes de la Filial Cañete, para la Organización de la Semana Ambiental 2018 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle

**COMISIÓN ORGANIZADORA**

Presidente	:	Jesús Antonio Colque Espinoza
Vicepresidenta	:	Elida Gianelli Mendoza Carbonell
Secretaria 1	:	Alexandra Ximena Martínez Tito
Secretario 2	:	Víctor Alonso Rodríguez Bocanegra
Tesorera	:	Sofía Joaquina Montoya Esperta
Vocal 1	:	Jhanela Brigitte Aguirre Obando
Vocal 2	:	José Sono Arcos
Vocal 3	:	Angie Paola Francia Chumpitaz
Vocal 4	:	Gian Marco Quispe Quispe
Vocal 5	:	Bryan Giovani Espinoza Bautista





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



2°.- **APROBAR**, el cronograma de actividades de la Semana Ambiental 2018 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, que se desarrollará a partir del 05 al 09 de junio del 2018, según el Siguiente Detalle:

DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
MARTES	10:00 am a 13:00 pm	Pasacalle Ambiental
MIÉRCOLES	10:00 am a 13:00 pm	Expoferia Ambiental
	15:00 pm a 20:00 pm	Concurso de Talentos
JUEVES	09:00 am a 12:00 pm	Gincana
	13:00 pm a 20:00 pm	Deportes
VIERNES	09:00 am a 14:00 pm	Conferencia
SÁBADO	7:00 p. m.	Fiesta de Confraternidad (Premiación de ganadores de las actividades, Coronación Miss y Mister FIARN 2018)

3°.- Establecer que la **Comisión Organizadora** de estudiantes, coordinen con el Coordinador de la Filial Cañete de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, las actividades sobre de la Semana Ambiental 2018.

4°.- No, aceptar la suspensión de las actividades académica.

5°.- Transcribir la presente Resolución al Dirección de Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico, Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIARN e interesados.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **Msc. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines consiguientes.

  
  
ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDAN  
Secretario Académico

Cc: DEP/FIARN, JDA/FIARN, CERS/FIARN, Interesados